



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 9110 LA PLATA, 8 de agosto de 1992.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria nº 13, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA

7958

ARTICULO 19.- Designase con los siguientes nombres a las calles que a continuación se detallan:

- CALLE 514 - "Pueblos Unidos", por las Naciones Unidas.
CAMINO DE CINTURA (atras de las vías del Ferrocarril calle Mejorada). Concepción Videla de Chávez", antigua vecina de la zona.
CALLE 515- (frente a las vías del ferrocarril, pavimentada) "Constitución", en homenaje a la Carta Magna y a su vez al ferrocarril que linda su paso con la misma.
CALLE 517- (desde 206 a 514) "Evangelista Lenta", caracterizado vecino de Abasto.
CALLE 518- (desde la calle nº 25 hasta la Unidad Sanitaria nº 10 "Pasaje de los Niños".
CALLE 522- (desde 208 a 213) "Libertador General San Martín", por el militar y patriota correntino en homenaje Barrio "El Litoral".
CALLE 203- (desde 514 a 520) "Alejandro Cattoni", reconocido vecino de la zona.
CALLE 203- (desde 520 a Avenida 44) "Provincias Unidas", en homenaje a los provincianos de la zona.
CALLE 204- (desde las vías del ferrocarril hasta Avenida 520) "Doña Rosa", en honor a Doña Rosa Pademonte de Capeletti.
CALLE 208- (desde 514 hasta el predio del Club Gimnasia y Esgrima) "Estancia Unica".
CALLE 208- (desde 32 hasta 514), "Abastense", por el pueblo y su Club.
CALLE 211- (desde las vías del Ferrocarril hasta 524), "María Auxiliadora", por la Iglesia.
CALLE 214- (desde 514 hasta 520) "Corrales de Morales", por Don Trifón Morales, uno de los primeros habitantes de la zona.
CALLE 212- (desde 514 hasta 524) "Los Abuelos", en homenaje a la Tercera edad y a los Derechos de la Ancianidad.
CALLE 526- "Los Inmigrantes", en homenaje a la primera y segunda inmigración llegada a nuestro suelo.
CALLE 521- (desde 208 hasta 213) "DR. Juan I. MARLEZUURENA", por tratarse de un ex Diputado Provincial de origen abastense.

ARTICULO 20: El Departamento Ejecutivo colocará nomencladores con los respectivos nombres y números a cada una de las mencionadas arterias.

ARTICULO 39: De forma.

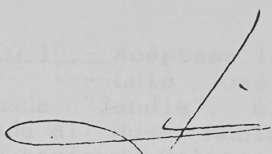
GO. D. MANSICO
STARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

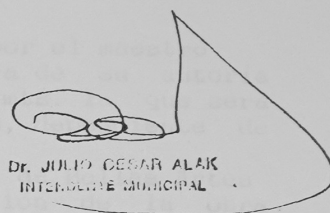
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
Subsecretaría de Gobierno

La Plata, 7 de agosto de 1992.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

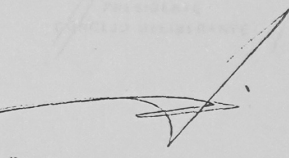



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTERINTELENTE MUNICIPAL

La Plata, 7 de agosto de 1992.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número ---
SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (7958).-----




Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

